

Por quinto año consecutivo la Bodega Rejadorada de la D.O. Toro convoca el **Premio Rejadorada de Novela Breve** con el fin de promover desde esta región de larga tradición de viñas y literatura esa alianza antigua entre el vino y las buenas letras.

Al igual que en otras regiones vitivinícolas de Europa, la iniciativa de la Bodega Rejadorada sirve, ante todo, para impulsar la creación literaria. Pero también contribuye a poner de manifiesto el espíritu compartido por los creadores de la palabra y de la enología, pues en ambos placeres subyacen análogos valores culturales; filosofía ésta que igualmente sostiene el esfuerzo por crear y difundir la cultura de nuestra denominación de origen hasta el ámbito internacional. Con la misma exigencia de calidad que aplica a sus vinos, la Bodega Rejadorada patrocina un premio al que concurran textos literarios de la máxima calidad, merecedores de publicación y promoción acordes con esa excelencia.

La iniciativa del **Premio Rejadorada de Novela Breve** se lleva a la práctica en colaboración con la editorial Multiversa en un clima de armonía y de celebración, el que cuadra mejor con las tradiciones de estas artes, las de las bellas letras, la viña y la bodega.

Edición 2004

Obra galardonada:

Quemar las naves de Alejandro Cuevas

Edición 2005

Obra galardonada:

Cruces cierran los campos de Beatriz Actis

Edición 2006

Obra galardonada:

Aún es tarde de Mar Sancho

Edición 2007

Obra galardonada:

El invierno oscuro de Julián Ibáñez



PREMIO REJADORADA DE NOVELA BREVE

2008



www.multiversa.net



La Bodega Rejadorada de la D.O. Toro convoca el **Premio Rejadorada de Novela Breve 2008** de acuerdo con las siguientes

BASES:

1 Podrán presentarse autores vivos de cualquier nacionalidad con obras escritas en lengua castellana.

2 Las obras, de tema libre, podrán tener estructura de novela o ser un conjunto de relatos, siempre que tengan relación entre ellos y un título común.

3 El premio no podrá declararse desierto, será único e indivisible.

4 La obra premiada será editada en la **colección narrativa de la editorial Multiversa** y el autor recibirá **6.000 euros** en concepto de anticipo por los derechos de autor.

5 El plazo de admisión finaliza el día **16 de agosto de 2008**.

6 Las obras tendrán una extensión comprendida entre 80 y 120 hojas (DIN A-4), escritas por una sola página, con 30 líneas por página y entre 60 y 80 caracteres por línea y podrán presentarse de dos formas distintas:

- Envío por correo de un ejemplar en papel, debidamente encuadrado y haciendo constar en el sobre 'Premio Rejadorada 2008' a la siguiente dirección:

Editorial Multiversa
Dos de Mayo, 11, 1º izq.
47004 Valladolid (Spain)

- Envío por correo electrónico de un archivo en formato *word* o *pdf* con el asunto 'Premio Rejadorada 2008' a:

nc@multiversa.net

En ambos casos la primera página deberá contener el título de la obra, el nombre completo del autor, su dirección y teléfono de contacto. La segunda página contendrá una declaración del autor confirmando que la obra presentada

es original, inédita y sus derechos no están comprometidos ni pendientes de resolución que los afecte.

Si el autor desea mantener el anonimato sólo podrá hacerlo enviando la copia encuadrada en papel. La primera página contendrá el título de la obra y el seudónimo del autor. Adjuntará un sobre cerrado, con el título y el seudónimo escritos en su exterior, en cuyo interior alojará su nombre completo, dirección y teléfono, junto con la declaración. La plica sólo será hecha pública tras el fallo del jurado en caso de que la obra fuere galardonada. Quienes envíen la obra por correo electrónico no podrán optar al sistema de plica.

7 La presentación al **Premio Rejadorada de Novela Breve** implica por parte del autor la aceptación de las condiciones de contratación y publicación de la obra galardonada por la **editorial Multiversa**.

8 El jurado estará formado por **Susana Fortes, Javier Blasco, Francisco García, Óscar Esquivias y Agustín Remesal**.

9 Durante el último trimestre del presente año se hará público el fallo del jurado.

10 El Premio Rejadorada no mantendrá correspondencia ni contacto con los autores que concurran al premio.

11 Tras el fallo, los ejemplares enviados serán destruidos, aunque la **editorial Multiversa** podrá contactar, no obstante, con autores de obras que considere susceptibles de publicación.

12 La presentación al **Premio Rejadorada de Novela Breve** supone la total aceptación de estas bases.

Valladolid, 9 de mayo de 2008